

COMUNICADO

Relativo a la Convocatoria del Programa «VALLE DE LA MENTEFACTURA GUANAJUATO», para el ejercicio fiscal 2023, Modalidad “Mentefactura “Emprendedora”, “TROPA i ESPACIOS”.

Mediante la cual se **CONVOCÓ** a:

A las Instituciones de Educación Superior (IES), Centros Públicos de Investigación (CPI), Asociaciones e Instituciones sin fines de lucro del estado de Guanajuato a que presentaran propuestas para la instalación de gimnasios de emprendimiento e innovación y desarrollo de proyectos de pre incubación.

Al respecto se informa que referente al apartado de los **ENTREGABLES** de la Convocatoria antes mencionada, existe una modificación sustancial para quedar de la siguiente manera:

Reporte final de actividades: Deberá ser presentado dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la fecha de término del proyecto, establecida en el Convenio Específico de Colaboración y Asignación de Recursos o en su caso del Convenio Modificatorio, debidamente firmado por el responsable del proyecto y representante legal del sujeto de apoyo.
(Deberá ser avalado por un profesionista contable ya sea interno o externo del Gimnasio de Innovación y Emprendimiento que valide el “Reporte Final de Actividades.”)

Emitida en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a 01 de marzo de 2023.

Mtro. Juan Antonio Reus Montaña.
Titular de la Dirección General de IDEA GTO